



*UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR*  
*FACULTAD DE ARTES*  
**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA FEBRERO 26 DEL 2015**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las nueve horas cincuenta minutos presidida por el señor Decano MAV. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; Lic. Byron Valencia, Vocal Principal Docente; Sra. Maritza Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil; Lic. Juan Arellano, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Estefanía Carrera, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura a la Convocatoria y al Orden del Día. Se aprueban sin observaciones.

**1. LECTURA DE ACTAS.-**

- 1.1. Se aprueba el **Acta de la Sesión de Enero 21 del 2015**, debiendo incluir en los asistentes a la presente sesión, a la Sra. Maritza Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil a Consejo Directivo y a la Srta. Estefanía Carrera, Presidenta de la Asociación de Estudiantes.
- 1.2. Se aprueba sin observaciones y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes el **Acta de la Sesión de Febrero 5 del 2015**.

**2.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-**

- 2.1. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-164 de febrero 25 del año en curso, mediante el cual, el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, sugiere los nombres de la Lic. Mónica Ayala y del Lic. Gary Plaza, docentes de la Carrera de Artes Plásticas, para que formen parte de la Comisión de Rediseño Curricular de dicha carrera.

Al respeto este organismo **RESOLVIÓ: Nombrar a la Lic. Mónica Ayala y al Lic. Gary Plaza, docentes de la carrera de Artes Plásticas miembros de la Comisión de Rediseño Curricular de dicha carrera, la misma que estará conformada por los señores Decano, Subdecano y Director de la Carrera, quien la preside.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 2  
Acta Consejo Directivo  
Febrero 26 del 2015

- 2.2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-164 de febrero 25 del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, sugiere los nombres de la Lic. Madeleine Loayza y del MsC. Luis Augusto Cáceres, docentes de la Carrera de Teatro, para que formen parte de la Comisión de Rediseño Curricular de dicha carrera.

Al respeto este organismo **RESUELVE: Nombrar a la Lic. Madeleine Loayza y MsC. Luis Augusto Cáceres, Docentes de la Carrera de Teatro, Miembros de la Comisión de Rediseño Curricular de dicha carrera, la misma que estará conformada por los señores Decano, Subdecano y Director de la Carrera, quien la preside.**

- 2.3. Tomando en consideración el pedido que realizan los/las docentes de la Carrera de Artes Plásticas de aplazar una semana la Exposición de Fin de Semestre, en comunicación de febrero 25 del año en curso, este organismo **RESUELVE: Autorizar que la Exposición de Fin de Semestre se traslade para el miércoles 11, Jueves 12 y Viernes 13 de Marzo del 2015.**

- 2.4. Conocido el oficio Nro. SDFA-168 de febrero 26 del 2015, mediante el cual, el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico solicita se acoja favorablemente el pedido de contratación de docentes para la Carrera de Artes Plásticas, realizada por el Lic. Christian Viteri, Director de dicha carrera en oficio Nro. DCAP-020 de 25 de febrero del 2015, este organismo **RESUELVE: Autorizar la renovación y contratación de docentes para la Carrera de Artes Plásticas, para el semestre abril-septiembre 2015, según la siguiente nómina:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 3  
Acta Consejo Directivo  
Febrero 26 del 2015

### RENOVACIÓN

| NOMBRE                | MATERIAS                                                               | TIEMPO DE DEDICACIÓN                                                       | ESTADO          | CONDICIÓN              |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|
| MsC. EMILIO SALINAS   | EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Y UNA MATERIA OPTATIVA                        | 8H                                                                         | Tiempo completo | Renovación de contrato |
| MsC. ROBERTO CALLE    | TEORIA DEL ARTE; DIBUJO ARTÍSTICO (LOS 2 PARALELOS); HISTORIA DEL ARTE | 16H                                                                        | Tiempo completo | Renovación de contrato |
| MsC. NATALIA ESPINOSA | CERÁMICA III                                                           | 6H                                                                         | Tiempo Parcial  | Renovación de contrato |
| MsC. HERNÁN JOUVE     | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN (EN LOS 2 PARALELOS) ; DOS OPTATIVA           | 12H                                                                        | Medio Tiempo    | Renovación de contrato |
| Lcdo. SAMUEL TITUAÑA  | GESTIÓN CULTURAL Y UNA OPTATIVA                                        | 12H                                                                        | Medio Tiempo    | Renovación de contrato |
| MsC. LENIN SANTA CRUZ | DIDÁCTICA I Y DIDÁCTICA II, 2 PARALELOS Y UNA OPTATIVA                 | 12H<br>(AUMENTO DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DE TIEMPO PARCIAL A MEDIO TIEMPO) | Medio Tiempo    | Renovación de contrato |



Pág. Nro.4  
Acta Consejo Directivo  
Febrero 26 del 2015

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES

|                       |                                            |                                                                        |                 |                        |
|-----------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|
| Lcdo. DAVID JARAMILLO | ESCULTURA VI Y ESCULTURA IV                | 19H(AUMENTO DE TIEMPO DE DEDICACIÓN DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO) | Tiempo completo | Renovación de contrato |
| MsC. ANGÉLICA ALOMOTO | CERÁMICA VI                                | 14H                                                                    | Medio Tiempo    | Renovación de contrato |
| MsC. YOKONDA JACOME   | PINTURA IV EN LOS 2 PARALELOS              | 12H                                                                    | Medio Tiempo    | Renovación de contrato |
| Lcda. KARINA CORTEZ   | DIBUJO IV EN LOS 2 PARALELOS, Y 1 OPTATIVA | 12H                                                                    | Medio Tiempo    | Renovación de contrato |

**NUEVO CONTRATO**

|                                  |                                       |      |                |                |
|----------------------------------|---------------------------------------|------|----------------|----------------|
| DR. Phd. JOSÉ MANUEL RUIZ MARTIN | SEMIOTICA Y 1 OPTATIVA                | 8H   | Tiempo Parcial | Nuevo Contrato |
| MsC. DIEGO LEDESMA               | INTRODUCCION AL GRABADO II; GRABADO I | 10 H | Medio Tiempo   | Nuevo Contrato |
| DR. Phd. ALFREDO LOZANO          | OPTATIVA                              | 4H   | Tiempo Parcial | Nuevo Contrato |
| DR. Phd. JOSÉ ANTONIO FIGUEROA   | INVESTIGACIÓN APLICADA Y 1 OPTATIVA   | 8H   | Medio Tiempo   | Nuevo Contrato |

- 2.5. Conocido el oficio Nro. S DFA-169 de febrero 26 del 2015, mediante el cual, el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico solicita se acoja favorablemente el pedido de contratación de docentes para la Carrera de Teatro, realizada por el Lic. Santiago Rodríguez, Director de dicha carrera en oficio Nro. 045-DCT del mismo mes y año, este organismo **RESUELVE: Autorizar la renovación y contratación de docentes para la Carrera de Teatro, para el semestre abril-septiembre 2015, según la siguiente nómina:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 5  
Acta de Consejo Directivo  
Febrero 26 del 2015

### RENOVACIONES DE CONTRATOS

- **MsC. Luis Augusto Cáceres**  
Profesor auxiliar a tiempo completo (Renovación)  
Cátedras a dictar: Expresión corporal II, Expresión corporal VI, y Actuación II
- **Lcda. Gabriela Alejandra Auz Bowen**  
Profesora auxiliar a medio tiempo (Renovación)  
Cátedras a dictar: Técnica vocal II, Técnica vocal IV, Técnica vocal VI y Radio II
- **MsC. José Patricio Vallejo Aristizábal**  
Profesor auxiliar a tiempo parcial (Renovación)  
Cátedras a dictar: Historia del Teatro II, Historia del teatro IV e Historia del teatro VI
- **MsC Emilio Salinas**  
Profesor auxiliar a tiempo completo (Renovación)  
Cátedras a dictar: Música II y Música IV
- **MsC Diana Soto (Renovación)**  
Profesora auxiliar a tiempo parcial  
Cátedras a dictar: Sistemas de lecturas II, Pensamientos filosóficos II.
- **Lcdo. Juan Manuel Valencia Hinestrosa**  
Profesor a medio tiempo (Renovación)  
Cátedra a dictar: Actuación VII  
CAMBIO DE TIEMPO DE DEDICACIÓN
- **Lcda. Ana Gabriela Cobangango Castillo**  
Profesora auxiliar a tiempo parcial (Cambio de Tiempo de dedicación)  
Cátedras a dictar: Maquillaje II y Optativa I y Optativa III

### CONTRATOS NUEVOS:

- **MsC. María José Torres Idrovo** (Contratos Nuevos)  
Profesora a tiempo parcial  
Cátedras a dictar: Visión integrada del arte ecuatoriano, Sistemas de lecturas IV e Investigación II
- **Ph.D. José Antonio Figueroa Pérez** (Contratos Nuevos)  
Cátedra a dictar: Estructura del pensamiento II



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 6  
Acta de Consejo Directivo  
Febrero 26 del 2015

- 2.6. Se conoce la comunicación del 26 de febrero del 2015, suscrita por la MsC. María Elena Cruz, docente de la Carrera de Artes Plásticas, mediante la cual, manifiesta su molestia por haberle retirado la cátedra de Semiótica II, aclarando que esta situación afecta la continuidad del proceso académico.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Solicitar a Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, presente un informe detallado sobre la situación académica de la MsC. Cruz, para ser conocido en la próxima sesión de Consejo Directivo.**

- 2.7. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCAP-019 de 26 de febrero del 2015, mediante el cual, el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, se refiere a los incidentes ocurridos el 11 de febrero del 2015, con la Profesora Elena Pasionaria Rodríguez, cuando le invitó a la Dirección de la Carrera, para socializar la programación académica del semestre abril-septiembre 2015; por lo que solicita se le imponga una sanción por la actitud irrespetuosa que mantuvo en la reunión.

Luego de que los miembros de este organismo manifestaron sus criterios sobre este tema, con tres votos a favor, se **RESUELVE: Solicitar al MAV. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, en calidad de máxima autoridad de esta Unidad Académica, dialogue con la precitada docente sobre el tema en cuestión, manifestándole que es afán de las actuales autoridades mantener un ambiente de diálogo y respeto; y, de repetirse su actitud, se procederá de acuerdo a la normativa legal vigente.**

- 2.8. Se conoce el oficio Nro. SDFa-093 de febrero 2 del 2015, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano y **Presidente de Consejo Académico pone en conocimiento de los/las señores/ras miembros de Consejo Directivo, que ese organismo ha acogido favorablemente y por unanimidad la documentación presentada por el MsC. Roberto Calle, designado Coordinador de los Exámenes Complexivos referente a los criterios que comprenderá dicho examen, siendo éstos: Componentes, Ponderación, Estructura, Guía y Cronograma.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 7  
Acta Consejo Directivo  
Febrero 26 del 2015

- 2.9. Se conoce el Oficio Nro. SDFA-140 de febrero 9 del 2015, mediante el cual el MsC. **Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico, pone en conocimiento de los/las señores/ras miembros de Consejo Directivo, que dicho organismo acogió favorablemente y por unanimidad, el Memorando Nro. 004-DCT de enero 30 del 2015, suscrito por el Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro informando sobre la elaboración de la Guía del Examen Complexivo de la Carrera de Teatro; cumpliendo de esta manera, la disposición emitida en el Instructivo de Exámenes Complexivos.**

**3.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.-**

- 3.1. Visto el informe de secretaría Nro. MEA-141 de febrero 12 del presente año, se **RESUELVE: Autorizar rendir el Grado Oral a la Licenciada GRIMANESA MADELEINE LOAYZA CABEZAS, egresada de la Primera reedición de la Maestría en Estudios del Arte.**
- 3.2. Visto el informe de Secretaría Nro. 151-SFA de febrero 23 del presente año, se **RESOLVIÓ: Declarar en aptitud para recibir el título profesional de Tercer Nivel de Licenciada en Actuación Teatral a la señorita BENALCÁZAR ASTUDILLO DIANA SALOMÉ.**
- 3.3. Se avoca conocimiento del oficio Nro. SDFA-166 del mismo mes y año, mediante el cual, el MsC. Mario García, Subdecano y Presidente de Consejo Académico pone en consideración de este organismo la propuesta para el Proceso de Convalidación de Mallas del 2006 al 2012 de los estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas.

Al respecto se **RESUELVE: Aprobar la Propuesta presentada por el Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, para el proceso de Convalidación entre las Mallas del año 2006 al año 2012 y remitir la documentación a la Dirección General Académica para su revisión, aprobación y autorización para continuar con el citado proceso.**

-  3.4. Se conoce la comunicación de enero 28 del año en curso, suscrita por los estudiantes de la Maestría en Actuación Teatral en la que solicitan se amplíe el tiempo de pago del valor de la matrícula de dicho programa de cuarto nivel; así como, el oficio Nro. 036-FFA de febrero 5 del 2015, mediante el cual, la Econ. Karina Jácome, Analista Financiera de la Facultad, ha pedido del señor Decano, remite un informe sobre el flujo de caja y los gastos que se ocasionarán en dicho programa para el presente ejercicio fiscal.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 8  
Acta Consejo Directivo  
Febrero 26 del 2015

Al respecto, y en consideración a lo solicitado por los maestrantes, este organismo **RESOLVIÓ: Autorizar a los estudiantes de la Maestría en Actuación Teatral, cancelar el 40% del valor de la matrícula hasta el mes de abril y el otro 40% en el mes de julio del presente año, sin posibilidad de prórroga.**

**Se solicita al Lic. Jorge Mateus, Coordinador de la Maestría en Actuación Teatral, se sirva informar de esta Resolución a los estudiantes de la Maestría.**

El Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, se retira de la sesión para organizar su clase.

4.- **VARIOS.-**

- 4.1. El Lic. Byron Valencia informa sobre la falta de espacio físico para que pueda impartir la cátedra de cerámica la nueva docente.  
Además, manifiesta su acuerdo para que se postergue las fechas para la exposición de fin de semestre.
- 4.2. Se solicita una readecuación de los baños de la Facultad, ya que los que existen no abastecen por la cantidad de estudiantes.  
El señor Decano informa que como se está realizando la construcción de los nuevos baños, ahí se tomará en cuenta todas las necesidades de la Facultad.

Siendo las 13h20 el Lic. Christian Viteri ingresa nuevamente a la sesión.

- 4.3. La Srta. Estefanía Carrera informa que la sanción para el estudiante Juan Pablo Vallejo solo se ha cumplido la mitad de la misma ya que le falta la realización de los carteles y solicita que estos asuntos sean manejados con más discreción.

Sobre este mismo punto, el Lic. Byron Valencia informa que el Sr. Vallejo hace uso de las aulas y de todo lo que ahí se encuentra como si fuera de propiedad de él con una actitud altanera y prepotente; por lo que solicita se converse con el estudiante o se le aplique alguna sanción.

Siendo las 13h30 se termina la sesión.

Xavier León Borja MAV.  
DECANO

Dra. Katheryne Carrión  
SECRETARIA ABOGADA

TVV